# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO

# GUÍA PARA EL DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE

COMISIÓN GENERAL DE REFORMA UNIVERSITARIA

**Mayo de 2005**

| |
|---|
| UNIDAD ACADÉMICA *(precisar)* |
| PROGRAMA ACADÉMICO *(precisar)* |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE:**_____ |
| **Datos generales** (portada)<br>*(Incluir formato CIV-1, pp. 129 )* |
| **Descripción del programa** *(Incluir formato CIV-18 )*<br>Introducción<br>Objetivos<br>Contenidos<br>Orientaciones pedagógico-didácticas<br>Actividades de aprendizaje<br>Métodos de evaluación<br>Bibliografía básica<br>Perfil del docente |

# CAPITULO V. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

## CONCEPTUALIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso sistemático y metódico, mediante el cual se recopila información cuantitativa y cualitativa a través de medios formales sobre un objeto o sujeto (s) determinado, con el fin de juzgar su merito o valor y fundamentar decisiones especificas. Este proceso puede ser empleado en diferentes ámbitos del quehacer humano: social, económico, o político (NMEA-UAG, 2004).

La evaluación educativa consiste en la emisión de juicios de valor y de mérito sobre un Programa, una institución o dependencia, un proceso (enseñanza-aprendizaje, por ejemplo), o los actores del proceso educativo. Es un proceso de investigación sistemático que permite captar y recolectar información para obtener datos validos y fiables sobre un objeto o sujeto(s) para contrastarlo con un marco de referencia y, a partir de esa contrastación, emitir un juicio de valor y proponer alternativas de mejoramiento de dicho objeto o sujeto(s).

Las experiencias de evaluación en educación superior en los últimos diez años han sido alentadas mediante políticas formuladas por organismos internacionales (Banco Mundial, 1995, UNESCO, 1995, OCDE, 1996) y nacionales (FOMES, 1995-2000, PROMEP, PIFI 1 al 3.1, principalmente).

La norma externa (SEP, ANUIES, Plan Nacional de Desarrollo, Ley Federal de Educación, etc.) y también institucional (Estatuto, Ley, Reglamento Escolar, etc.), plantea una evaluación curricular integral que para el caso de la UAG, "... reuna, entre otras, las siguientes características: orientación, estratégica, participativo, descentralizado, permanente, integral y generado por la misma Universidad". (Resolutivo L. III CGU, 2001).

De esta manera en el ámbito de las IES predominan dos formas de concebir la evaluación curricular, y por ende la de un Plan de Estudios:

1. La que realiza la evaluación como una acción técnica instrumental, misma que busca cumplir con aspectos técnicos en el diseño de un plan de estudios y se encuentra subordinada por las pautas que marcan organismos e instituciones dedicadas a la evaluación de la educación superior, como son los CIEES, CENEVAL-ANUIES, etc. Este modelo corresponde a un proyecto técnico institucional para la observancia y cumplimiento de criterios y parámetros académico-administrativo.
2. La que ve en la evaluación un acto de investigación. Bajo esta concepción se realiza como proceso de investigación, en el cual se emiten juicios de valor acerca de la planeación y operación de programas por parte de los actores de la educación, donde se busca la opinión personal y crítica de las formas establecidas y acostumbradas de evaluación, para posibilitar una nueva reordenación (orientación) de los programas educativos. (Guía para la creación o reestructuración de los Planes de Estudio de la UABC, 2002).

La orientación para la presente guía es el Resolutivo "B" del III CGU, que a la letra dice:

*“Una adecuada planeación institucional y una eficiente conducción de la misma, descansa en procesos de autoevaluación institucional regulares y evaluaciones periódicas externas efectuadas por pares académicos”.*

Para el ámbito que nos ocupa, creación de un sistema permanente de evaluación se trata de asumir la evaluación como proceso de investigación continua y permanente que posibilite contar con un “observatorio” constante de la operativización del PEs. ya que un sistema con tales características conlleva a contrastar y emitir un juicio respecto al deber ser del programa, la operación del mismo y la calidad del servicio educativo que se presta, de manera puntual. De esta manera estaremos haciendo los ajustes y adecuaciones en tiempo y forma ya sea de un solo curso de un área, de una etapa de formación, etc. Sin necesidad de cambiar todo el PEs.

Dos elementos más que deben quedar claramente distinguidos una vez que se haya contestado al por qué y para qué evaluar el plan de estudios son: por un lado identificar los momentos, por otro identificar las formas de realizar la evaluación.

Para un sistema de evaluación el planteamiento es que dicha actividad se instale desde inicio de la aplicación y operación del plan de estudios, estableciendo los mecanismos de seguimiento que sean pertinentes. El otro momento evaluativo es por cohorte o generacional, cuando termina una generación.

Las formas de realizar la evaluación de un plan de estudios es la interna y la externa. La interna se refiere al análisis de: la congruencia entre contenidos de las asignaturas, la actualización de estas conforme al avance científico, la continuidad y secuencia entre asignaturas, la aplicación de la instrumentación didáctica en el proceso de aprendizaje integral, polivalente y flexible, los índices de deserción, reprobación y aprobación escolar, los perfiles de los maestros y su actualización hasta ese momento, la infraestructura y equipo de apoyo para la operatividad de las tareas académicas de maestros y alumnos, y la opinión de los docentes y alumnos sobre el funcionamiento y operatividad del plan de estudios. La evaluación externa al plan de estudios se refiere al establecimiento de mecanismos para llevar a cabo:

a) El seguimiento de egresados.
b) La evaluación de las prácticas profesionales del alumno.
c) La evaluación del mercado de trabajo.

Parte de los programas académicos de la UAG ya han sido evaluados por los CIEES y esos ejercicios sistemáticos de evaluación han servido de ensayos con miras a la acreditación y han permitido tomar conciencia (docentes, directivos, y autoridades) de la amplitud de las brechas que surcan el espacio entre lo que se tiene y lo que nos falta por alcanzar para llegar en términos de calidad a cumplir con los criterios de los CIEES.

La propuesta de un sistema de evaluación se fundamenta en tres aspectos esenciales:

El primero de ellos consiste en reconocer el perfeccionamiento del Plan de Estudios como función principal de la evaluación, por sobre otros propósitos, como el control administrativo o el otorgamiento de premios o compensaciones salariales. Esto es fundamental para contribuir a mejorar el diseño del Plan de Estudios y no solamente cumplir con los lineamientos de las políticas vigentes.

El segundo aspecto estima que el punto central de los procesos de evaluación son los maestros y los estudiantes. La participación de ambos agentes es primordial.

El tercer aspecto que debe estar presente en toda evaluación de un Plan de Estudios es la diversificación, segmentación y diferenciación de las prácticas escolares, docentes y profesionales; en otras palabras, se trata de tomar conciencia de la problemática que desencadena el proceso evaluativo.

Fundamentalmente, se requiere evaluar para reformar los procesos de formación de profesionales con el firme propósito de hacerlos más competitivos en el nuevo entorno económico, político y social mediante la adquisición de los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores útiles para insertarse en las nuevas modalidades de producción y organización del trabajo y ofrecerles una formación integral que les permita autor realizarse como personas.

Históricamente, las universidades se han preocupado por evaluar la calidad de sus actividades para mejorarla. En algunos casos, ha sido una autoridad externa quien ha realizado la evaluación y por ende el juicio de valor. Actualmente, la exigencia mayor que se le demanda a toda institución de educación superior es la calidad en sus procesos, la congruencia y coherencia de sus contenidos y la calidad de sus productos y servicios.

Para demostrar cuando un PE está, en términos de calidad, a la altura de las exigencias de los organismos acreditadores, es imprescindible evaluar todo el PE ya que los procesos de integración y globalización plantean exigencias diversas y adicionales a las tradicionales.

Finalmente hay que descubrir la exigencia interior de todo proceso evaluativo, esto se logra trascendiendo su carácter obligatorio, pues un proceso de enseñanza formal sin evaluación es prácticamente inconcebible.

## OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Destacan tres objetivos centrales:

1. Sentar las bases para la creación de un sistema permanente de evaluación del plan de estudios en la unidad académica donde se imparta el programa académico.
2. Mejorar los procesos, elementos, prácticas, contenidos, productos y servicios que oferta dicho PE; es el más importante para autoridades, actores y usuarios.

3. Encaminar el Programa Académico hacia la consecución de los estándares exigidos por los organismos acreditadores de la educación superior mexicana.

Se derivan objetivos particulares como son:

1. Unificar el signicado del PE en cuanto a su interpretación, aplicación y operativización.
2. Recuperar la experiencia de la vida cotidiana de la UA respectiva con el propósito de recrear y actualizar las prácticas institucionales.

## PROPUESTA METODOLÓGICA

Considerando que, por una parte, junto con la reforma curricular, la creación de un sistema de evaluación representa una estrategia fundamental para elevar significativamente la calidad de los programas académicos de la UAG y que, por otra, se está imponiendo la exigencia de acreditarlos en un plazo más o menos perentorio, se propone analizar y contr5astar las diferentes metodologías con las que ya cuenta las Unidades Académicas, entre otras las utilizadas en los ejercicios de autoevaluacio0n en el marco de los PIFI, la propuesta en los primeros capítulos de esta guía, la que se utilizo en la auto evaluación curricular coordinada por la DGPEI-UAG, o la metodología básica de evaluación de los CIEES, para de esta manera adaptar una metodología de acuerdo a las circunstancias contextuales, ya que es necesario asumir una posición en cuanto a la forma de realizar la evaluación al Plan de Estudios, al considerar los puntos de tensión que se dan cuando se operativizan procesos de evaluación.

En ese sentido y bajo la anterior justificación es que la metodología, los lineamientos, así como los criterios y estrategias necesarias, tanto para la evaluación de un Plan de Estudios como para la creación de un Sistema de Evaluación Institucional, deben surgir de las propias UA, desde las DES, desde los Colegios y desde la propia UAG, ya que el objeto de estudio a evaluar es diferente para cada situación.

Los responsables de los programas académicos, en caso de no contar con la información correspondiente, podrán consultar la siguiente página web: www.ciees.edu.mx.

Los CIEES están conformados por nueve cuerpos colegiados que formulan a las Instituciones de Educación Superior (IES) que lo solicitan, recomendaciones puntuales para su mejoramiento, promoviendo la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las IES del país. Esos cuerpos colegiados están organizados por áreas de conocimiento:

- Comité de Administración y gestión institucional
- Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Comité de Ciencias Agropecuarias
- Comité de Ciencias de la Salud
- Comité de Ciencias Naturales y Exactas
- Comité de Ciencias Sociales y Administrativas
- Comité de Difusión y Extensión de la Cultura
- Comité de Educación y Humanidades
- Comité de Ingeniería y Tecnología

Cada Comité ofrece diversos documentos de referencia, guías metodológicas y formatos para la autoevaluación también llamada evaluación diagnóstica, en los diversos niveles educativos (Técnico Superior Universitario, Superior y Posgrado).
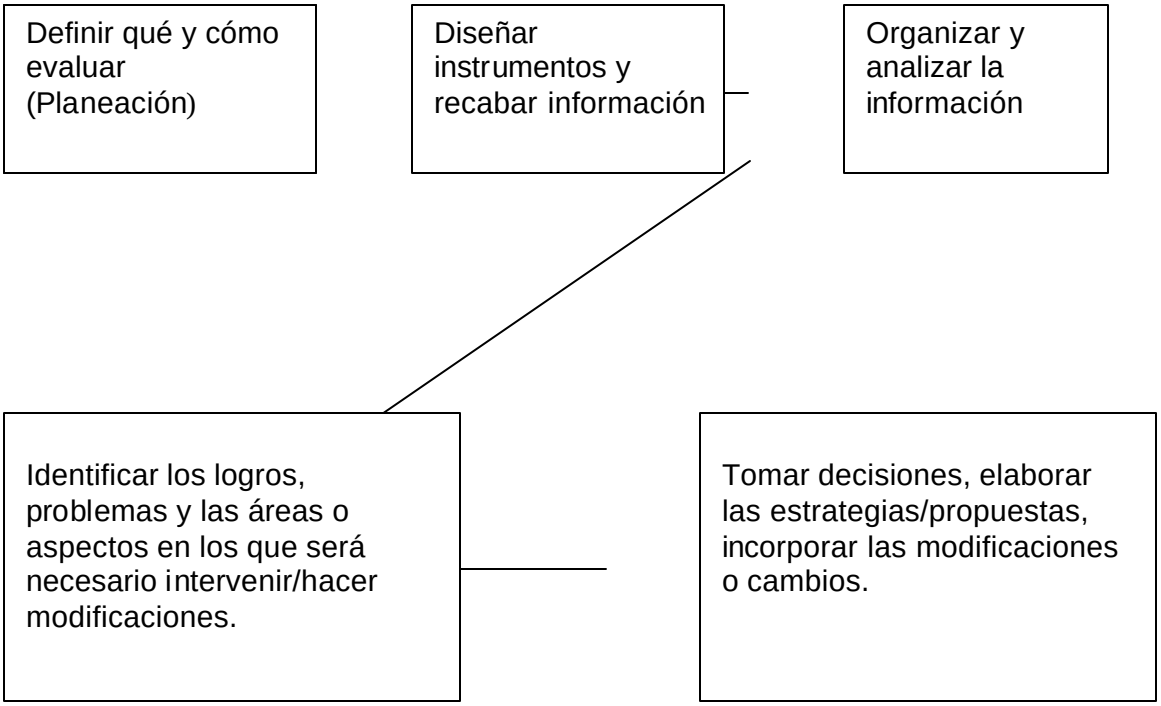
En términos secuenciales, se propone un esquema elaborado por el IPN que puede ser de utilidad para visualizar la secuencia de las acciones para la evaluación/retroalimentación.